

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0013424

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

5040

TOTAL CAPITAL SOCIAL

s/ 5'000.000.00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990097445001

RAZON SOCIAL

PARQUE INDUSTRIAL ECUATORIANO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	VINUEZA MOSCOSO JULIO	ECUATORIANO	0900757806			60	600.000
2	VINUEZA RSTRADA FABRICIO	ECUATORIANO	0901344218			10	100.000
3	ESTRADA LEONOR DE VINUEZA	ECUATORIANO	0900759627			10	100.000
4	TAMA CORRAL CARLOS	ECUATORIANO	0900828195			20	200.000
5	KLEIN MANN HARRY	ECUATORIANO	1703049336			100	1'000.000
6	NEVAREZ ICAZA FERNANDO	ECUATORIANO	0900170608			200	2'000.000
7	GRAHAM MADSEN JEFFREY	E.E.U.U.	0905375172			100	1'000.000
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
Certifico que la información es correcta						TOTAL	5'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 19 de 1.998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL